

D. Francisco Botas Ratera, con NIF 32.782.987Y, en su calidad de CONSEJERO DELEGADO de BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.,

CERTIFICA

Que el contenido del Suplemento al Folleto del Quinto Programa de Emisión de Pagarés de Banco Etcheverría 2007, que ha sido registrado por la Comisión Nacional del mercado de Valores con fecha 1 de Julio de 2008, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión del citado suplemento a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Betanzos a 1 de Julio de 2008.

Fdo. Francisco Botas Ratera
Consejero Delegado Banco Etcheverría, S.A.

SUPLEMENTO AL FOLLETO DEL QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARES DE BANCO ETCHERRÍA 2007 INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 22 DE ENERO DE 2008.

El presente suplemento al Folleto Base del Quinto Programa de Emisión de Pagares de Banco Etcheverría 2007, (el **"Suplemento"**) se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de Noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Francisco Botas Ratera, Consejero Delegado de Banco Etcheverría, S.A. (el **"Emisor"**), con domicilio social en Cantón Claudino Pita 2, Betanzos (La Coruña), y con C.I.F. número A-15011885, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Base del Quinto Programa de Emisión de Pagares de Banco Etcheverría 2007 (el **"Folleto Base"**), inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**"CNMV"**) con fecha 22 de Enero de 2008 y, en su caso, con cualquier otro Suplemento a dicho Folleto Base que el Emisor hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto Base las cuentas anuales auditadas individuales del Emisor, correspondientes al ejercicio 2007 que han sido remitidas a al CNMV e inscritas con el Número de Registro Oficial 10830, y pendientes de aprobación en la Junta General de Accionistas del Emisor.

Desde el 22 de Enero de 2008, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto Base, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados individuales del Emisor, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio 2007 pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente en Betanzos a 6 de Junio de 2008.

D. Francisco Botas Ratera
Consejero Delegado banco Etcheverría, S.A.